

AUDITORÍA INTERNA



RESUMEN EJECUTIVO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/015/2024, correspondiente a la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA N.º 1157/13, FINANCIADO POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL UPRE-CIF-0940/13, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "CONST. DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA ANTAWARA" D-2 MUNICIPIO DE EL ALTO.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de obra N.º 1157/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0940/13, referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Antawara" D-2 Municipio de El Alto; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1157/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0940/13, referente al Proyecto "Construcción de 4 Aulas Unidad Educativa Antawara" D-2 Municipio de El Alto, financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergente de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 1157/13 correspondiente al Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0940/13, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, (GAMEA) respecto al Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA ANTAWARA" D-2 MUNICIPIO DE EL ALTO, se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el importe contractual de Bs613.021,45 (Seiscientos trece mil veintiuno 45/100 bolivianos), fue utilizado para la construcción del mencionado proyecto durante las gestiones 2013 al 2015; asimismo el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra N.º 1157/13 de fecha 18 de diciembre de 2013 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0940/13.



[Handwritten signature]
 Lic. Aud. Daniel Gonzalo Zapana Huayan
 JEFE DE AUDITORIA INTERNA
 REG. CAUB - 6506 CAULP N° 278
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 28 de agosto de 2024